

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL CLUB DE MODELISMO NAVAL DE GIRONA Y EL AYUNTAMIENTO DE GIRONA PARA LA COLABORACIÓN EN EL XX ENCUENTRO DE MODELISMO NAVAL.

Girona, 10 de Junio de 2016

REUNIDOS

De una parte la Sra. Marta Madrenas Mir, Alcaldesa del Ayuntamiento de Girona, asistida por el Sr. José Ignacio Araujo Gómez, Secretario General de la Corporación.

Y de la otra parte, el señor Miquel Martínez Casellas, con NIF 40.261 810B, en representación del Club de Modelismo Naval de Girona, con CIF G17586371.

INTERVIENEN

La primera como representante del Ayuntamiento de Girona, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 53.1 del Decreto Legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Municipal y de régimen local de Cataluña.

El segundo como Presidente del Club de Modelismo Naval de Girona.

Ambas partes

EXPONEN

- I. Que el Club de Modelismo Naval de Girona es una entidad que tiene como objetivos, entre otro, divulgar este deporte, enseñar a construir y montar maquetas, tanto navegables como estáticas y organizar concentraciones internacionales y locales
- II. Que el Ayuntamiento de Girona tiene la voluntad de colaborar con el Club de Modelismo Naval de Girona, en la celebración del XX Encuentro de Modelismo Naval.
- III. Que, por todo ello, ambas partes, de común acuerdo y reconociéndose la capacidad legal necesaria, formalizan este convenio que regirá por los siguientes:

PACTOS

Primero.- Objeto del Convenio.

El objeto de este Convenio es establecer los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Girona y el Club de Modelismo Naval en Girona, para la celebración del XX Encuentro de Modelismo Naval que tuvo lugar en el Parque del Mediodía (zona del estanque) el domingo 29 de Mayo de 2016.

Segundo.- Compromisos del Club de Modelismo Naval en Girona.

Con la firma del presente convenio, el Club de Modelismo Naval en Girona se compromete a:

2.1. Destinar la subvención municipal exclusivamente a la finalidad para la que ha sido concedida.

2.2. Hacer constar la colaboración municipal en los medios de difusión que utilice.

2.3. En caso de que se haga difusión de la actividad, se hará constar que se realiza en colaboración con el Ayuntamiento de Girona.

2.4. En caso de que se editen materiales de difusión deberán contener la expresión "en convenio con el Ayuntamiento de Girona" y el logotipo del Ayuntamiento de Girona.

Tercero.- Compromisos del Ayuntamiento de Girona.

Con la firma del presente convenio, el Ayuntamiento de Girona se compromete a:

Aportar 900,00 €, para la celebración del XX Encuentro de Modelismo Naval, expuesta en los puntos anteriores.

Este importe irá a cargo a la partida 2016 100 92010 48000 del presupuesto municipal.

Cuarto.- Forma de pago y justificación de la subvención.

Una vez aprobada la subvención se procederá a su pago.

La justificación de la actividad se hará de acuerdo con la siguiente documentación:

- Memoria breve, con la síntesis de la actividad realizada.
- Justificación económica presentada según modelo normalizado de justificación de subvenciones que se puede encontrar en:

https://seu.girona.cat/export/sites/default/dades/tramits/_descarrega_ca/1412_ca.pdf

- En el caso de no ejecutar la totalidad del gasto por cualquier motivo, deberá devolver los importes cobrados y no ejecutados. Asimismo, procederá el reintegro en caso de que la entidad reciba financiación externa para la misma actuación.

Quinto. Causas de resolución del Convenio.

Son causas de resolución de este Convenio:

- a) El mutuo acuerdo de las partes, manifestado por escrito.
- b) El transcurso del plazo pactado en los términos previstos en la cláusula siguiente.
- c) La denuncia por incumplimiento de alguna de las partes.
- d) Las causas generales establecidas por la legislación vigente.

Sexto.- Vigencia del Convenio.

La vigencia del Convenio se establece hasta 31 de Diciembre de 2016.

Séptimo.- Modificación del Convenio.

El Convenio se podrá modificar, por acuerdo mutuo y con previa solicitud de una de las partes, mediante la fórmula de pactos adicionales.

La Alcaldesa de Girona

El Presidente del Club de Modelismo
Naval de Girona

Marta Madrenas Mir

Miquel Martínez Casellas

CERTIFICO
El secretario general

José Ignacio Araujo Gómez